



con 50 pesetas, disponiendo que la cantidad total, que se recaude se remita a cada soldado en la proporción correspondiente.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los cuarenta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

A Salaverría

Carlos Mecolalde Gaspar Larasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial con los Sres. Alcalde Presidente don Anastasio Salaverría, Tenientes de Alcalde don Carlos Mecolalde y don Gaspar Larasua e inscrito Secretario, en sesión supletoria de la ordinaria que se dejó de celebrarse por falta de número de Concejales que excusaron previamente su asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden se leyó el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

De conformidad con lo interesado en la Circular de la Excm. Comisión Provincial de fecha 20 de Noviembre último, leída en la próxima sesión.

La Comisión permanente acuerda por unanimidad designar al Sr. Presidente como Representante de este Ayuntamiento para que en unión de los demás designados por los respectivos Municipios

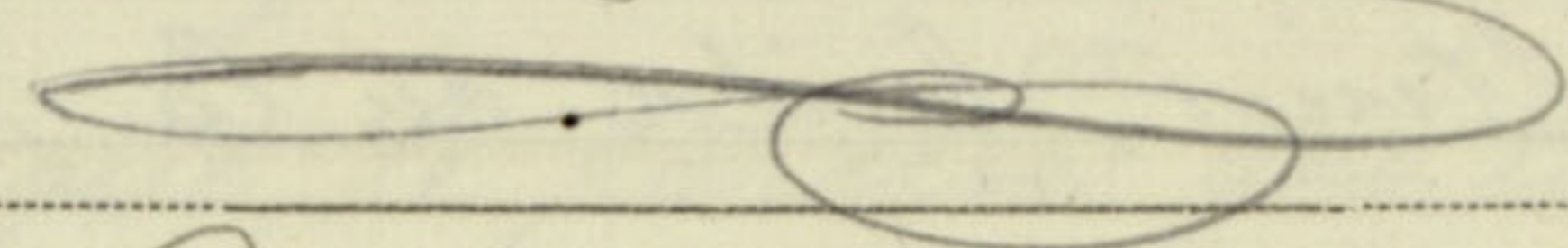
82
y el de la Diputación se proceda en su día al estudio conjunto de las exacciones municipales que han de regirse en adelante en los pueblos de esta Provincia.

Se dió cuenta de la instancia que produce D^a Manuela Berasarte de esta vecindad, manifestando que el caserío Maincinca del que es dueño, tenía un camino que se dirigia al vecinal que pasa por aquellas inmediaciones, el cual fue cerrado hace unos 22 años de común acuerdo entre el Ayuntamiento y el propietario, abriendo en su lugar otro que es el que existe actualmente, y como carece de documento que acredite dicho cambio, replica se ratifique el Ayuntamiento en la permuta de referencia y se la provea del correspondiente justificante. Enterada la Comisión Municipal permanente, acuerda por unanimidad acceder a la solicitud de la recurrente y en su consecuencia facilitar a la misma la copia de esta resolución.

Leídas y examinadas previamente fueron aprobadas las siguientes facturas: 33 ptas. de D. deo gracias Veintemillas, 61,50 ptas. del mismo señor, 22,55 pesetas de Don Patricio Lopetegui, 96 ptas. del Misio juglar, 52,80 ptas. de la Sra. Viuda de Juan Oria y 75 ptas. de la Eléctrica Vasco-Navarra.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, a los veinte y cinco minutos de haber dado comienzo, extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes, de que como Secretario, certifico.

A. Salaverria



Carlos Mecolalde

Gaspar Lavarna

Fidel Otegui

